



Subvenciones para proyectos de atención a víctimas de trata de seres humanos de explotación sexual

Orden SSI/1171/2014, de 26 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a proyectos de atención a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2014. (BOE núm. 164, de 7 de julio de 2014)

Final de la convocatoria: El plazo de presentación de solicitudes será el que se establezca en cada convocatoria. ...